

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

STELLA MARIS PERINO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: PORCEL DE PERALTA FELIX Y OTROS c/OTRA (DNI N°23.929.879) s/Incidente de Ejecución de Honorarios " - CUIJ.21-04781095-4, que la Martillera Pública Stella Maris Perino, Mat. N°1045,(CUIT.27-27060698-4) proceda a vender en pública subasta el día 29 de Diciembre de 2020 a las 11.00 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare inhábil en igual horario, la que se realizará en el Hall del Colegio de Martilleros de la ciudad de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N°1426 - Ciudad. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR y de CONTADO: Los siguientes BIENES MUEBLES: 1).UN LAVARROPAS Automático Marca "Drean" .Nex.6kg. 2)Un TV - Marca:"LG" de 32 Smart. 3).Un Calefactor Marca "Liliana" .color negro aprox. 40 x 60cm. 4) Una Vinoteca de madera de pino. Informa el Registro Prendario N°1 y N°2, que no puede dar información sobre los bienes detallados en el presente oficio, por no estar individualizados conforme al art.11 inc.D de la Ley 12.962. Fecha.18-06-20 - Constatación Judicial. Fecha.16.06.2020. Me constituí en el domicilio de la depositaria judicial.....Seguidamente procedí a constatar la existencia de los siguientes bienes: Un Lavarropas automático marca DREAN, 6Kg. Un TV marca LG. De 32", manifestandome la atendente que el mismo sería Smart, Un calefactor marca Liliana, color negro de aproximadamente 40 x 60 cm., y una Vinoteca de madera de pino. Todos ellos en buen estado de conservación. Asimismo los artefactos eléctricos antes mencionados se encuentran en funcionamiento. Condiciones: Quién resulte comprador deberá abonar en el acto de remate de Contado más los impuestos de ley (IVA -Impuesto a la Compraventa) y la comisión de ley del martillero (10%) en dinero en efectivo, y procederá a su retiro inmediato de los bienes subastados. Se fija fecha de exhibición de los bienes el día de la subasta a partir de las 10.00 hs, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sita en calle 9 de Julio 1426 ...Se publican edictos por el término de ley en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario del 07.02.96. Acta N°3.- -Informe en Secretaria y/o Martillera.- Tel. 0342 - 155-474850 - SANTA FE, 14/12/20. Fdo: Dr. DIEGO ROMERO, (SECRETARIO).

S/C 434158 Dic. 18 Dic. 21

POR

SANDRA HILGERT

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro en los autos caratulados "PODDA Omar Guillermo c/ Marchesin Mario Oscar y Otra s/ Ejecutivo Expte. N° 748/2014 CUIJ 21-25104184-6" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 24 se ha resuelto que la Martillera Pública Sandra Hilgert CUIT. N° (27 - 16346038 - 1), Mat N° 743 proceda a vender en pública subasta, en las puertas del Juzgado Comunitario y de las Pequeñas Causas de la localidad de San Martín de las Escobas el día 29 de Diciembre de 2020 a las 11 hs horas o el día siguiente hábil si aquel resultare inhábil y con la base del avalúo fiscal proporcional de \$ 9.499,68, si no hubiere postores con la retasa del 25% o sea la

suma de \$ 7.124,76y si persistiera tal situación, sin base y al mejor postor.- EL 50 % INDIVISO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE inscripto al Tomo 252Par, Folio 1322, N° 107366, Dpto. San Martín cuya descripción es la siguiente: “Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo la que forma parte de la manzana N° 64 de las que componen el pueblo de San Martín de las Escobas, distrito del mismo nombre, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el agrimensor nacional Adrián C. Barrado, en el mes de enero de 1998 e inscripto en la Dirección Topocartográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial el 20/02/1998 bajo el N° 127.472 que modifica el plano inscripto bajo el N° 120.113; y que de acuerdo al nuevo plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional Ulises P. Banchio, I. CO. P. a. N° 10154 e inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topocartográfico de Santa Fe el 29/07/2009 bajo el N° 152473, se designa como LOTE 3: en sus lados Norte y Sur, 10,50 m (puntos JK y ID respectivamente) y en sus lados Este y Oeste, 40,70 m (puntos DJ y IK respectivamente), encerrando una superficie total de 427,35 m², lindando: al Sur, con calle pública Juan José Paso (s/pav.), al Norte con lote N° 9 s/pl N° 127.472 DPVU - Anibal J. Romero; al este con lote 4 del mismo plano, en parte y en parte con lotes N° 14 y 15 s/pl 127.472 DPVU Gabriel J. Rossi y DPVU Sergio Brambilla, respectivamente y al Oeste con lote 2 del mismo plano, anteriormente descripto.-” INFORMA REGISTRO GENERAL: al 07/08/2020, que su titular registral es el demandado en autos y reconoce el siguiente embargo N° 110960 de fecha 12/07/2018, por un monto de \$ 30.030, estos autos.- No se registran Hipotecas.- Para DNI N° 24.747.893 no se informan inhibiciones.- INFORMA API: que la partida N° 12-04-00-160873/0019-2 que adeuda los siguientes períodos 2016 (1-6), 2017 (5-6), 2018 (2), 2019 (3-6) posee deuda \$ 1.677,70 al 15/09/2020.-INFORMA COMUNA SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS: que al 28/08/2020 que posee deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles Urbanos de \$ 672,48.-INFORMA EL SR. JUEZ COMUNITARIO SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS:a los 27 días del mes de Agosto de 2020.” “(...)”, “me constituyo en el inmueble de calle J. J. Paso 865”, “(...)”, “procediéndose a CONSTATAR lo siguiente: Se trata de una vivienda de uso familiar, habitada por él y su esposa”, “(...)”, “y sus hijos menores”, “(...)”, “se compone de (1) living comedor (9x3 m), antebañó y baño instalado (con sanitarios, cerámicos y cielorraso de pvc); (2) dormitorios de (3x4 m); (1) cocina de (3x3 m), con amoblamiento de madera con mesada de mármol granito marrón y un lavadero al costado de la misma; todo ello levantado en ladrillos portantes de 18 cm, revocado y pintado; con piso cerámicos; techos con tirantes metal y chapa de zinc, con cielorraso de pvc; las aberturas son de aluminio color negro algunas con celosía y otras con postigones; también cuenta con garage con asador cerrado; con techo de zinc, pisos de cemento alisado y portón de madera. En el patio se levanta una habitación depósito, en ladrillos cerámicos sin revoque, aberturas de aluminio y con techo de chapas; (1) pileta de fibra de vidrio de (5x3 m) con filtro, todo el patio perimetrado en parte con alambrado y otra de tapial, todo ello parqueizado con diferentes plantas; al frente de la vivienda hay un pequeño jardín con reja de metal. En cuanto a servicios cuenta con todos los servicios disponibles en la localidad (agua potable y servicio de recolección de residuos) no posee cloacas, ni gas natural. Se accede a la vivienda por calle ripiada con cordón cuneta de cemento. En cuanto al estado general de uso y conservación del inmueble es muy bueno y perfectamente habitable.- Los títulos no fueron presentados pero se encuentran agregados a estos autos copia simple de los mismos, por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos.- CONDICIONES DE VENTA:El comprador deberá pagar en dinero efectivo, y en mismo acto el 10% del precio y la comisión de ley del martillero, como así también el saldo del precio al aprobarse la subasta. Se deja establecido que será a cargo del comprador el pago de impuestos Nacionales, Provinciales, Municipales y/o Servicios o Mejoras que recaigan sobre el bien subastado, a partir del acto de subasta . Además , se hará cargo de regularización de planos ante el SCIT de corresponder . Informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero, T. E. 03496 - 423558 o 03496 - 15462596 - de Lunes a Jueves en el horario de 17:00 a 19:00 hrs. San Carlos Centro, 17 de Diciembre de 2.020.- Firmado: Dra. María Gabriela Simonetti.-
